

## PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA (CPP2025)

### ***Procedimiento interno en la UPV/EHU***

#### • CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

- **TEMÁTICA.** las temáticas de los proyectos presentados deberán estar alineadas con las **prioridades temáticas** descritas en el **Anexo II** de la convocatoria.
- **CUANTÍA.** El **presupuesto mínimo** del proyecto será de **350.000 €**.
- **DURACIÓN. tres años.** La fecha de inicio deberá ser posterior a la fecha fin del plazo para la presentación de solicitudes, 30 de enero de 2026, establecida en el artículo 13.1, y estar comprendida a lo largo del año 2026.
- **PARTICIPACIÓN:** El **representante de la agrupación** deberá ser una **empresa** (artículo 5.1 h.)

**Mínimo entidades participantes:** 2 entidades, siendo obligatorio que una de las entidades participantes sea un organismo de investigación público o privado.

**Participación mínima entidad:** 10 % del presupuesto total del proyecto por entidad. Para ser entidad participante en la agrupación, se deberá presentar presupuesto y solicitar ayuda.

**Participación empresarial:** la suma de los porcentajes de participación empresarial deberá ser, al menos, del 51 % del presupuesto total presentado del proyecto. Ninguna entidad podrá correr por si sola con más del 70 % del presupuesto total presentado del proyecto.

**Costes indirectos:** Los costes indirectos se determinarán en la resolución de concesión. No será necesario incluir los costes indirectos en la aplicación de solicitud. El presupuesto incluido en la solicitud será relativo a los costes directos.

Para las entidades beneficiarias descritas en el artículo 5.1 a), b), c), d), e), f) y g) (es el caso de la UPV/EHU) los costes indirectos se calcularán como un porcentaje fijo del 25 % sobre los gastos directos del proyecto válidamente justificados, sin necesidad de aportar justificantes.

#### • PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

##### 1. Expresión de la voluntad de participar

El personal investigador de la UPV/EHU deberá enviar un email a [convocatoriasestatales.dgi@ehu.eus](mailto:convocatoriasestatales.dgi@ehu.eus) expresando su intención de participar en la convocatoria.

**PLAZO INTERNO: 16/01/2026 (inclusive)**

## 2. Revisión del equipo / presupuesto de la propuesta

El personal investigador de la UPV/EHU interesado **no tendrá posibilidad de acceder a la aplicación** para cumplimentar su participación en el proyecto. Esta tarea será realizada por el personal del Vicerrectorado de Investigación. Para ello, será indispensable remitir el documento "**ANEXO PRESUPUESTO**" que se enviará desde la Dirección de Gestión de la Investigación a todas aquellas personas que remitan una expresión de interés.

El Vicerrectorado de Investigación revisará la **elegibilidad del equipo**.

**PLAZO INTERNO para envío ANEXO PRESUPUESTO:** 22/01/2026 (inclusive)

## 3. Procedimiento de presentación de solicitudes

La **entidad representante de la agrupación (empresa)** será la **encargada de crear la solicitud de ayuda**, indicar los datos generales del proyecto y sus datos específicos de participación en el mismo. Firmará y registrará electrónicamente el documento generado en la aplicación de solicitud a través de la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

**Cada una de las entidades participantes** debe cumplimentar los datos específicos de su participación en el proyecto y firmar electrónicamente la **DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PARTICIPACIÓN** (este documento se generará **automáticamente** en la aplicación de solicitudes).

El Vicerrectorado de Investigación contactará con la persona investigadora del proyecto para certificar que toda la información detallada en la declaración de conformidad es correcta.

### Importante:

#### Plazos internos del coordinador

La persona IP deberá informar al Vicerrectorado de Investigación de la existencia de plazos internos fijados por el coordinador del proyecto para poder cumplimentar toda la documentación a tiempo.

#### Entidades deudoras

La UPV/EHU no participará en ninguna propuesta en la que participen entidades que tenga alguna deuda abierta con la institución.

- CONTACTO:

#### UPV/EHU:

Email: [convocatoriasestatales.dgi@ehu.eus](mailto:convocatoriasestatales.dgi@ehu.eus)  
Tfno.: 94 601 8008

#### MINISTERIO:

<https://www.aei.gob.es/contactanos>